



39

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 04 de marzo de 2004.

VISTO la Resolución N° 463/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó aceptar su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Córdoba.

ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Córdoba, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.



REGISTRADO

Azucena Peralta

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 3°.- Determinar que la jerarquía académica queda supeditada a la determinación del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 39/2004

hjm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

1

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento